



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
04/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 749115N



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



BASES REGULADORAS PROCESO SELECTIVO PERSONAL EMPLEO Y FORMACIÓN AYUNTAMIENTO DE CAUDETE PARTICIPANTE EN PROYECTO ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la selección de **2 participantes** miembros del personal de los departamentos de **Empleo y Formación** del Ayuntamiento de Caudete, que participarán en el proyecto "FP Caudete en Europa III" aprobado en la convocatoria 2019 de **Acciones KA1 de Movilidad de las Personas por Motivos de Aprendizaje, en el Sector de Formación Profesional**.

El programa **Erasmus+** quiere mejorar la calidad y potenciar la Formación Profesional en toda Europa. Para ello, ofrece a las entidades que trabajan en este sector, ya sea FP Educativa o Formación Profesional para el Empleo, **oportunidades de movilidad europea para el aprendizaje de su personal**.

Podrá participar en el proyecto personal formador o directivo de programas de Formación Profesional para el Empleo (Certificados de Profesionalidad) del Ayuntamiento de Caudete, así como personal implicado en el desarrollo estratégico de la organización, o personal de dirección de la entidad, que forme parte de la plantilla de personal de la misma en el momento de hacer la selección y en las fechas previstas para la movilidad.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR(*) Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

>2 MOVILIDADES DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN (Periodo de observación /Job -Shadowing) de 2 días en Alemania (+2 de viaje).

Los participantes tendrá la oportunidad de observar las prácticas de trabajo de un centro de formación alemán Jugendaufbauwerk Dithmarschen www.jaw-dithmarschen.de, que se dedica a la formación profesional y orientación laboral de jóvenes, incluidos colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral, en colaboración con el Servicio Público de Empleo alemán. Personal directivo de este centro socio ya ha realizado 2 actividades de observación de prácticas de trabajo en el centro de formación del Ayuntamiento de Caudete, así como en empresas que imparten formación profesional para el empleo en el municipio. Con esta actividad consolidamos la línea de colaboración con vocación de continuidad con el centro homólogo alemán en el marco del programa Erasmus+.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA LNNH KJYC CY9R YNJH

BASES SELECCION PERSONAL PARTICIPANTE ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III - SEFYCU 2615491

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
04/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 749115N

(*) En función de la pandemia COVID 19 o de otras dificultades sobrevenidas, cambios en la actividad a realizar prevista podrían producirse.

-Lengua de trabajo de las movilidades:

Inglés

3. IMPORTE DE LAS BECAS ERASMUS+

El 100% de las 2 becas será abonado en los 30 días siguientes a la firma de los convenios de subvención entre el Ayuntamiento de Caudete y cada participante y, en todo caso, antes de las movilidades.

VIAJE	ALOJAMIENTO MANUTENCIÓN	COMPLEMENTO BECA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN (*)	TOTAL
275€	416€	200€	891€

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y CRITERIOS A APLICAR:

El Ayuntamiento de Caudete constituirá una comisión que seleccionará a los participantes aplicando los criterios contemplados en estas bases en caso de que haya más interesados que plazas.

La selección quedará documentada en un acta que se hará pública en la Sede Electrónica del Ayuntamiento. En su caso, se constituirá una lista de suplentes para cubrir vacantes.

4.1. Si hay más candidaturas que plazas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios a los efectos de priorización de las solicitudes:

4.1.a) Adecuación del perfil profesional a la actividad de la movilidad (Valoración a través de presentación de CV en formato Europass y carta de motivación): de 1 a 5 puntos.

4.1.b) Nivel de inglés

A1: 1 punto
A2: 2 puntos
B1: 3 puntos
B2: 4 puntos
C1/C2: 5 puntos

4.1.c) Discapacidad acreditada mínimo 33%: 5 puntos.

4.1.d) No haber participado en proyectos europeos de movilidad: 1 punto.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA LNNH KJYC CY9R YNJH

BASES SELECCION PERSONAL PARTICIPANTE ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III - SEFYCU 2615491

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
04/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 749115N

5. DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Realizar la actividad de formación con unos contenidos adecuados y acordes al plan de trabajo previamente establecido.
- b) Contar con un entorno de acogida en el país de destino con estándares de calidad y seguridad adecuados.
- c) Los participantes contarán con canales de comunicación adecuados que permitan el seguimiento y evaluación de las actividades, así como la actuación en los casos en que pueda ser necesario ante incidencias o urgencias sobrevenidas.
- d) Recibir toda la información/formación pertinente sobre cuestiones prácticas y logísticas relacionadas con el país de destino y la movilidad.
- e) Todos los participantes contarán con un seguro de viaje, médico y de responsabilidad civil privada.
- f) Todos los participantes tendrán derecho a que su experiencia europea quede debidamente reconocida a través del Documento de Movilidad Europass, que será gestionado por el Ayuntamiento de Caudete como coordinador del proyecto; así como a través de certificados de asistencia expedidos por las entidades de acogida organizadoras de las actividades incluidas en el proyecto.

6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Firmar el convenio de subvención, plan de trabajo y compromiso de calidad, una vez acordados con las organizaciones implicadas los términos de los mismos.
- b) Asistir y participar activamente en las sesiones preparatorias previas a la movilidad organizadas por el Ayuntamiento de Caudete.
- c) Cumplir el Plan de Trabajo acordado.
- d) Comunicarse con regularidad con las organizaciones y personal implicado en el proyecto.
- e) Realizar la EU-Survey (Encuesta Final), en tiempo y forma, tras las movilidades.
- f) Realizar las encuestas de evaluación de calidad e informes sobre las actividades del proyecto que se soliciten por parte del personal a cargo de la coordinación del proyecto.
- g) Conservar de forma adecuada la documentación justificativa de viajes, gastos de alojamiento, siguiendo las indicaciones del personal a cargo de la coordinación del proyecto.
- h) Participar en las actividades de difusión del proyecto, cuando se solicite por parte de las organizaciones implicadas (entidad envió y acogida, coordinador, Agencia Nacional Erasmus+ Educación-SEPIE-).



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA LNNH KJYC CY9R YNJH

BASES SELECCION PERSONAL PARTICIPANTE ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III - SEFYCU 2615491

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
04/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 749115N

7. INSTANCIA DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1. Podrán presentarse solicitudes hasta el 30 de junio de 2021.

7.2. Documentación a aportar junto con la instancia de solicitud de participación firmada (Anexo I):

- Fotocopia DNI/NIE
- Curriculum Vitae EUROPASS
- Carta de Motivación, en la se expliquen los motivos para participar en el proyecto.
- Acreditación de conocimiento de idiomas, en su caso.
- Declaración en la que se haga constar que no se ha participado con anterioridad en proyectos de movilidad, en su caso.
- Certificado acreditativo de discapacidad, en su caso.

8. RECURSOS

Frente a los actos administrativos dictados con ocasión de la aprobación y/o desarrollo del presente proceso selectivo se podrá interponer, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente:

1. Recurso de alzada ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes. Transcurridos tres meses sin notificar su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1 tercer párrafo, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses desde la resolución y notificación del recurso si la desestimación fuese expresa, y en el plazo de 6 meses si la desestimación fuese presunta, por silencio administrativo.
2. Directamente, Recurso Contencioso- administrativo ante el Juzgado o Tribunal competente en el plazo de dos meses desde la recepción de la presente notificación.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA LNNH KJYC CY9R YNJH

BASES SELECCION PERSONAL PARTICIPANTE ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III - SEFYCU 2615491

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
04/03/2021



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 749115N



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



ANEXO I

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROYECTO **ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III**

D./Da....., con DNI/NIE.....,
domicilio.....de, nº teléfono.....,
correo electrónico.....,

-Como personal del Ayuntamiento de Caudete que cumple los requisitos de la Base 1 para participar en el proyecto Erasmus+ FP Caudete en Europa III, para realización de una actividad de observación de prácticas de trabajo en Centro de Formación Profesional socio en Alemania,

- Adjunta la documentación requerida en las bases.
- Declaro de forma responsable no tener deudas con la Administración tributaria y la Seguridad Social.
- Declaro de forma responsable que acepto el contenido de estas bases de convocatoria.
- Autorizo la utilización de mi imagen personal en fotos, vídeos y publicaciones relacionadas con el proyecto a los estrictos fines de difusión del mismo.

En Caudete, a.....de.....de 2021

Fdo.:

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1^a) del RGPD Diario Oficial UE 4/5/2016.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos.
Ayuntamiento de Caudete c/ Mayor, 2 02660 Caudete, Albacete, tel. 965827000 ayuntamiento@caudete.org

En Caudete. Fdo. D. Moisés López Martínez. Alcalde- Presidente Ayuntamiento de Caudete.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA LNNH KJYC CY9R YNJH

BASES SELECCION PERSONAL PARTICIPANTE ERASMUS+ FP CAUDETE EN EUROPA III - SEFYCU 2615491

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5